



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA  
**SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**  
**Unidad de Selección y Provisión**  
Exp. N° 724/2022

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE TRES PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A2**

**ANUNCIO**

**RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	LANGLE FANDINO, PLÁCIDO	***8862**	5,000
2	RODRÍGUEZ LÓPEZ, SERGIO	***6717**	7,000
3	TERRES MARTÍNEZ, GUADALUPE	***6176**	8,000

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, son aptas las personas aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5 puntos, no habiendo superado el ejercicio las personas aspirantes calificadas como no aptas.

Las personas aspirantes declaradas aptas quedan emplazadas para la realización del **tercer ejercicio el próximo 24 de abril de 2023, a las 11.00 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. Mediterráneo nº 255**, debiendo acudir a este ejercicio provistas de material de dibujo (escalímetro, rotuladores y otros que consideren oportunos), así como calculadora, sin posibilidad de conexión a internet.

Asimismo, deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal ([www.almeriaciudad.es](http://www.almeriaciudad.es))

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, (que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 6 de septiembre de 2022 en el Concejal Delegado del Área de Presidencia, Planificación y Función Pública), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en la web municipal [www.almeriaciudad.es](http://www.almeriaciudad.es), de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
María Antonia Benítez García